

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORVISUD S.A

En la ciudad de Guayaquil, el quince de abril de dos trece, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en Baquerizo Moreno 910, Edificio Torres de la Merced Piso 9 oficina 906, se encuentran presentes los accionistas de la compañía CORVISUD S.A.: Ing. Luis E. Sud, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el Ab. Roberto Villagrán Salazar debidamente representada por Ing. Israel Serrano Cuesta, según carta de poder otorgada a su favor, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, de esta manera se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la cantidad de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de manera ad-Hoc. Luis E Sud y actúa en el secretario la Sra. Sandra Llerena, con el objeto de resolver y conocer sobre el siguiente orden del día:

Punto 1.- Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al periodo económico del año 2012.

Punto 2.- Conocimiento del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y destino de las utilidades.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Luis E. Sud, y da lectura al informe de su administración, No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la Gerente General por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, la Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y Resultados de Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación

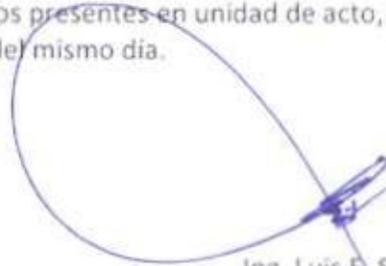
de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de ni votos en blancos ni nulos; indicándome además que el ejercicio económico del año 2012 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados lo referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta.

Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, incluyendo la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día.



Ing. Israel Serrano Cuestas
p. Ab. Roberto Villagrán
Accionista



Ing. Luis E. Sud
Accionista



Sra. Sandra Llerena
Secretaria de la Junta